

EL AGRO PODER



EL AGRO PODER

Dios puso al hombre en huerto de Edén, para que lo cultivase y lo cuidase, y desde entonces, la agricultura viene siendo la fuente principal de la alimentación humana. La agricultura, es la base fundamental para el trabajo, la producción, la industria y el comercio. Sin agricultura no hay desarrollo para los pueblos, solamente hay hambre, pobreza y miseria.

Gn. 2 : 15. Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y le puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo cuidase.

Pr. 28 : 19. El que labra su tierra, se hartará de pan: Más el que sigue los ociosos, se hartará de pobreza.

Pr. 12 : 11. El que labra su tierra, se hartará de pan: Mas el que sigue los vagamundos es falto de entendimiento.

Job. 22 : 23, 24 y 25. Si te tornares al Omnipotente, serás edificado: Alejarás de tu tienda la aflicción. Y tendrás mas oro que tierra, y como piedras de arroyos oro de Ophir. Y el todo poderoso será tu defensa. Y tendrás plata a montones.

POR ESO SE DICE EL AGHRO PODER: El que da simiente y el que hace germinar la semilla en la tierra, y la hace crecer, es Dios, y todo el que siembra en abundancia, será bendito, porque cosechara en abundancia. Pero el siembra escasamente, también escasamente cosechará

2Co. 9 : 10 y 11. El que da simiente al que siembra, también dará pan para comer, y multiplica vuestra sementera, y aumentará los crecimientos de los frutos de vuestra justicia. Para que estéis enriquecidos en todo para toda bondad, la cual obra por nosotros hacimiento de gracia a Dios.

Is. 55 : 10. Porque como desciende de los cielos la lluvia, y la nieve, y no vuelve allá, sino que harta la tierra y la hace germinar y producir, y da simiente al que siembra, y pan para comer.

EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL
Fundador, Compilador y Misionero General de la AEMINPU.
¡VARON DE DIOS!



EL AGRO PODER

2Co. 9 : 6 y 7. Esto empero digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra en bendiciones, en bendiciones también segará. Cada uno dé como propuso en su corazón: No con tristeza, o por necesidad; porque Dios ama al dador alegre.

LOS QUE TRABAJAN EN EL AGRO: Tendrán alimentos en abundancia, oro y plata, así podrán socorrer a las viudas, huérfanos, ancianos, la iglesia, y la obra evangelizadora.

Hch. 4 : 32. La multitud de los que habían creído era de un corazón y un alma: y ninguno decía ser suyo algo de lo que poseía; mas todas cosas les eran comunes.

Hch. 4 : 34 y 35. Que ningún necesitado había entre ellos: porque todos los que poseían heredad o casas, vendiéndola, traían el precio de lo vendido. Y lo ponían a los pies de los apóstoles; y era repartido a cada uno según que había de ser menester.

Hch. 2 : 42 y 44. Y perseveraban en la doctrina de los apóstoles, y en la comunión, y en el partimiento del pan, y en las oraciones. Y todos los que creían estaban juntos; y tenían todas las cosas comunes.

Hch. 2 : 45 y 46. Y vendían las posesiones, y las haciendas, y repartían a todos, como cada uno había menester. Y perseverando unánimes cada día en el templo, y partiendo el pan en las casas, comían juntos con alegría y con sencillez de corazón.

YA NO HABRA LADRONES: Porque todos trabajarán y con la bendición de Dios, los agricultores tendrán alimentos en abundancia, liberalmente abrirás tu mano a los pobres y menesterosos. Por lo tanto: la única alternativa en el Perú, es la agricultura.

Ef. 4 : 28. El que hurtaba, no hurte más; antes trabaje, obrando con sus manos lo que es bueno, para que tenga de que dar al que paderiere necesidad.

Dt. 15 : 7. Cuando hubiere en ti menesteroso de alguno de tus hermanos en alguna de tus ciudades, en tu tierra que Jehová tu Dios te da, no endurecerás tu corazón, ni cerrarás tu mano a tu hermano pobre.

EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL
Fundador, Compilador y Misionero General de la AEMINPU.
¡VARON DE DIOS!



EL AGRO PODER

Dt. 15 : 8 y 10. Mas abrirás a él tu mano liberalmente, y en efecto le prestarás lo que basta, lo fuere menester. Sin falta le darás, y no sea tu corazón maligno cuando le dieres: que por ello te bendecirá Jehová tu Dios en todos tus hechos, y en todo lo que pusieres mano.

Dt. 15 : 11. Porque no faltará menesterosos en medio de tu tierra; Por eso yo te mando diciendo: Abrirás tu mano a tu hermano, a tu pobre, y a tu menesteroso en tu tierra.

POR ESTA RAZON: Dios manda a todos los religiosos y no religiosos, ayudar a los huérfanos, y a las viudas en sus atribuciones. Esta es la religión pura y sin mancha delante de Dios, ¿estarán cumpliendo con esta ordenanza de Dios?

Stg. 1 : 27. La religión pura y sin mácula delante de Dios y Padre es esta: Visitar los huérfanos y las viudas en sus atribuciones, y guardarse sin mancha de este mundo.

1Jn. 3 : 17 y 18. Más el que tuviere bienes de este mundo, y viere a su hermano tener necesidad, y le cerrare sus entrañas ¿Cómo está el amor de Dios en él? Hijitos míos, no amemos de palabra ni de lengua, sino de obra y en verdad?



EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL
Fundador, Compilador y Misionero General de la AEMINPU.
¡VARON DE DIOS!

